

Datos del Producto

Número de Registro: 25796 Estado: Vigente Fechas Inscripción: 17/05/2016 Renovación: Caducidad: 30/04/2023

Nombre Comercial: CAL-EX EVO

Titular

FMC Agricultural Solutions, S.A.U.

Pº Castellana, 257. 5º.

28046 Madrid

(Madrid)

ESPAÑA

Fabricante

CHEMINOVA A/S

Thyboronvej 78 P.O. Box 9

DK-7620 Lemvig

DINAMARCA

Composición

ABAMECTINA 1,8% [EW] P/V

Envases

Botellas de 10, 25, 50, 100, 250, 500 ml, 1 l, 2,5 l y 5 l COEX HDPE/PA

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Berenjena	Araña roja común, Tetranychus spp.	0,05 - 0,08 %	Aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras formas móviles, para una dosis de 0,15-0,8 l producto/ha.
	Trips, Frankliniella occidentalis		Aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras primeras larvas, para una dosis de 0,15-0,8 l producto/ha.
Brotos tiernos, incluidas las especies de Brassica	Araña blanca, Polyphagotarsonemus latus	0,05 - 0,1 %	Producción de hojas tiernas y peciolo, cosechados hasta la fase de la octava hoja verdadera. Sólo aire libre. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras formas móviles, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Araña roja común, Tetranychus spp.		Producción de hojas tiernas y peciolo, cosechados hasta la fase de la octava hoja verdadera. Sólo aire libre. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras picaduras de oviposición, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Liriomiza, Liriomyza spp.		Producción de hojas tiernas y peciolo, cosechados hasta la fase de la octava hoja verdadera. Sólo aire libre. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras larvas, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
Canónigo	Araña blanca, Polyphagotarsonemus latus	0,05 - 0,1 %	Sólo aire libre. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras formas móviles, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Araña roja común, Tetranychus spp.		Sólo aire libre. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras picaduras de oviposición, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Liriomiza, Liriomyza spp.		Sólo aire libre. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras larvas, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Trips, Frankliniella occidentalis		Sólo aire libre. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras larvas, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.

Escarola	Araña blanca, Polyphagotarsonemus latus	0,05 - 0,1 %	Sólo aire libre. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras formas móviles, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Araña roja común, Tetranychus spp.		Sólo aire libre. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras picaduras de oviposición, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Liriomiza, Liriomyza spp.		Sólo aire libre. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras larvas, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
Fresal	Trips, Frankliniella occidentalis	0,05 - 0,1 %	Invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras formas móviles, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Ácaros		Invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras picaduras de oviposición, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Liriomiza, Liriomyza spp.		Invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras larvas, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
Lechuga	Araña blanca, Polyphagotarsonemus latus	0,05 - 0,1 %	Sólo aire libre. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras formas móviles, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Araña roja común, Tetranychus spp.		Sólo aire libre. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras picaduras de oviposición, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Liriomiza, Liriomyza spp.		Sólo aire libre. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras larvas, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
Limonero	Trips, Frankliniella occidentalis	0,03 - 0,04 %	Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras formas móviles, para una dosis máxima de 0,8 l producto/ha.
	Ácaro de las maravillas, Aceria sheldoni		Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, desde la aparición de las primeras minas en los nuevos brotes, para una dosis máxima de 0,8 l producto/ha.
	Ácaros tetraníquidos, Tetranychidae		
Mandarino (incluido clementino e híbridos)	Minador de las hojas de cítricos, Phyllocnistis citrella	0,03 - 0,04 %	Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras formas móviles, para una dosis máxima de 0,8 l producto/ha.
	Ácaro de las maravillas, Aceria sheldoni		Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, desde la aparición de las primeras minas en los nuevos brotes, para una dosis máxima de 0,8 l producto/ha.
	Ácaros tetraníquidos, Tetranychidae		
Manzano	Minador de las hojas de cítricos, Phyllocnistis citrella	0,08 %	Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 15 días, al final de la caída de los pétalos o en la aparición de los fitófagos, para una dosis de 0,6-0,96 l producto/ha.
Melocotonero	Ácaros tetraníquidos, Tetranychidae	0,05 - 0,1 %	Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 15 días, al final de la caída de los pétalos o con la aparición de los fitófagos, para una dosis de 0,5-1,2 l producto/ha.
Melón	Araña roja común, Tetranychus spp.	0,05 - 0,1 %	Aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras formas móviles, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha. PS invernadero: 3 días.
	Liriomiza, Liriomyza spp.		Aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras picaduras de oviposición, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha. PS invernadero: 3 días.
	Trips, Frankliniella occidentalis		Aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras larvas, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha. PS invernadero: 3 días.
Naranja	Ácaro de las maravillas, Aceria sheldoni	0,03 - 0,04 %	Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras formas móviles, para una dosis máxima de 0,8 l producto/ha.
	Ácaros tetraníquidos, Tetranychidae		Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, desde la aparición de las primeras minas en los nuevos brotes, para una dosis máxima de 0,8 l producto/ha.
	Minador de las hojas de cítricos, Phyllocnistis citrella		
Ornamentales herbáceas	Araña roja común, Tetranychus spp.	0,05 - 0,1 %	Invernadero. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras formas móviles, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Liriomiza, Liriomyza spp.		Invernadero. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras picaduras de oviposición, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Trips, Frankliniella occidentalis		Invernadero. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras larvas, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
Pepino	Araña roja común, Tetranychus spp.	0,05 - 0,1 %	Aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras formas móviles, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha. PS invernadero: 3 días.
	Liriomiza, Liriomyza spp.		Aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras picaduras de oviposición, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha. PS invernadero: 3 días.
	Trips, Frankliniella occidentalis		Aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras larvas, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha. PS invernadero: 3 días.
	Ácaros eriófididos, Eriophyidae		
	Ácaros tetraníquidos, Tetranychidae		Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 15 días, al final de la caída de los pétalos o en la aparición de los fitófagos, para una dosis de 0,375-1,2 l producto/ha.

Peral	Psila del peral, <i>Cacopsylla pyri</i>	0,05 - 0,1 %	Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 15 días, al final de la caída de los pétalos o en las generaciones siguientes a la aparición de las primeras ninfas, para una dosis de 0,375-1,2 l producto/ha.
Pimiento	Ácaros eriófididos, Eriophyidae		
	Araña roja común, <i>Tetranychus</i> spp. Trips, <i>Frankliniella occidentalis</i>	0,05 - 0,1 %	Aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras primeras formas móviles, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha. Aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras primeras larvas, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
Sandía	Araña roja común, <i>Tetranychus</i> spp.		Aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras primeras formas móviles, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha. PS invernadero: 3 días.
	Liriomiza, <i>Liriomyza</i> spp.		Aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras picaduras de oviposición, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha. PS invernadero: 3 días.
	Trips, <i>Frankliniella occidentalis</i>	0,05 - 0,1 %	Aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 2 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras primeras larvas, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha. PS invernadero: 3 días.
Tomate	Ácaros eriófididos, Eriophyidae		
	Araña blanca, <i>Polyphagotarsonemus latus</i> Araña roja común, <i>Tetranychus</i> spp.		Aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras formas móviles, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Liriomiza, <i>Liriomyza</i> spp.		Aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras picaduras de oviposición, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Polilla del tomate, <i>Tuta absoluta</i>		Aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras minas, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
	Trips, <i>Frankliniella occidentalis</i>	0,05 - 0,1 %	Aire libre e invernadero. Realizar un máximo de 3 aplicaciones con intervalo de 7 días, a la aparición de las primeras larvas, para una dosis de 0,15-1 l producto/ha.
Vid de mesa	Ácaros tetránquidos, <i>Tetranychidae</i> Trips, <i>Frankliniella occidentalis</i>	0,05 - 0,1 %	Realizar una única aplicación a la aparición de las primeras formas móviles presentes en el 70% de las hojas, para una dosis de 0,5-1,2 l producto/ha. Realizar una única aplicación en la aparición de las primeras larvas, para una dosis máxima de 0,5-1,2 l/ha.
Vid de vinificación	Ácaros tetránquidos, <i>Tetranychidae</i>	0,05 - 0,1 %	Realizar una única aplicación a la aparición de las primeras formas móviles presentes en el 70% de las hojas, para una dosis de 0,5-1,2 l producto/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Berenjena, Fresal, Manzano, Peral, Pimiento, Tomate	3
Melón, Pepino, Sandía	5
Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica, Canónigo, Escarola, Lechuga	7
Limonero, Mandarino (incluido clementino e híbridos), Naranja, Vid de mesa, Vid de vinificación	10
Melocotonero	14
Ornamentales herbáceas	NA

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Aplicador:
 Para la mezcla/ carga, para todas las aplicaciones al aire libre y para las aplicaciones en invernadero de sandía y fresal deben utilizarse guantes de protección química. Para las aplicaciones en invernadero (excepto sandía y fresal), deben utilizarse guantes de protección química, ropa de protección química (equipo de tipo 3 o 4 de acuerdo a norma UNE-EN14605: 2005+A1:2009) y calzado adecuado. Para la limpieza y mantenimiento del equipo se utilizarán las mismas medidas de protección que para la aplicación.
 Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.
 Evítese el contacto con el follaje húmedo durante el tratamiento.

Trabajador:
 Para la re-entrada del trabajador en la parcela tratada en peral, cítricos, vid de mesa y ornamentales herbáceas en invernadero deberán utilizarse guantes de protección química cuando las tareas tengan más de 2 horas de duración. Deberán esperarse 8 días en vid de vinificación y 4 días en melocotonero para entrar en las parcelas tratadas para tareas de más de 2 horas de duración.
 No tratar con este producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar en un deterioro de los guantes de protección química del trabajador, durante la re-entrada de éste a la parcela.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
SPo 5: Ventilar la zonas tratadas durante un tiempo especificado antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación cutánea. Categoría 2. Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposiciones repetidas), categoría 2
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302 -Nocivo en caso de ingestión. H315 -Provoca irritación cutánea. H319 -Provoca irritación ocular grave. H373 -Puede provocar daños en el tiroides y sistema nervioso tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P260 -No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/ el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:
 - 20 m para manzano, peral y melocotonero
 - 15 m para cítricos
 - 10 m para vid
 - 5 m para lechuga, tomate, berenjena, pimiento, melón, sandía, pepino, fresal y ornamentales herbáceas.

SPe 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. Retírense o cúbranse las colmenas durante el tratamiento y durante (indíquese el tiempo) después del mismo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
El preparado no se usará en combinación con otros productos.

